GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de noviembre de 2020

Oficio No. 0979-SE-2020

Licenciado
MARCO ANTONIO MORALES
Director de Transparencia y Rendición de Cuentas
Secretaría de Educación
Su oficina

Estimado Licenciado Morales:

Por este medio me dirijo a Usted, en atención al Oficio N° OF-SOINF- 308-UTRC-2020 de fecha 03 de diciembre del presente año, mediante el cual solicita que se provea Oficios Circulares emitidas a la ciudadanía en general y/o personal de la Secretaría en relación con la emergencia del COVID-19, realizadas desde este Despacho, correspondiente al mes de **noviembre** del año 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 13 de Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

En virtud de lo anterior, se informa que a la fecha no se ha emitido ninguna circular relacionada con el tema para atender la emergencia de COVID-19 en este Despacho.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

: Archivo.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OF-SOINFO- 308- UTRC-2020
Comayagüela M.D.C 03 de diciembre del 2020

Ingeniero
Arnaldo Bueso
Secretario de Estado en los Despachos de Educación
Su Despacho

Distinguido Ministro:

Deseándole éxitos en sus funciones y vida personal; por este medio de la presente y tomando como cuenta en base el artículo #13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (Portal) y ante los nuevos lineamientos de la Emergencia del COVID-19, solicito de su valiosa colaboración con él envió de lo siguiente información para ser publicada en el nuevo portal de emergencia del COVID-19 **del mes de noviembre**:

- Circulares emitidas a la ciudadanía en general y/o personal de la Secretaría en relación a la emergencia del covid-19 realizadas por el despacho que nos honra en liderar. De no existir circulares emitidas favor realizar una constancia aclarando el mismo.

Enviar la información solicitada de forma digital al siguiente correo karla.flores2@se.gob.hn, transparencia@se.gob.hn y kwflores06@gmail.com

Le ruego facilitarme dicha información en el término de dos (2) días hábil contados a partir de la fecha de recibido de la misma, en vista que el artículo antes mencionado obliga a publicar dicha información de forma periódica.

Agradeciendo tome nota de lo anterior, le saludo con muestras de consideración y estima.

Atte.

Marco Antonio Morales
Director de Transparencia y Rendición de Cuentas
Secretaría de Educación

cc. arch/PT